

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español, sus colonias y
protectorados a favor de:

Don Vicente MAURI ANGLADA
"HIJO DE P. MAURI"

de nacionalidad española y residente
en Barcelona, calle Menéndez nº 21, por:

"CARAMELO O DULCE CON MANGO, FORRADO,
IMITANDO FLORES Y SIMILARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad por veinte años, se refiere conforme indica su enunciado, a un caramelo ferrado con mango ó imitando flores y similares, el cual presenta la ventaja sobre los conocidos de que gracias a la especial forma de realización, se pueden formar agrupaciones de estos caramelos lográndose la imitación de ramilletes de flores, guiraldos y demás conjuntos o agrupaciones de elementos que se realizan con las flores naturales, resultado industrial éste, que no ha sido logrado en la actualidad. - - - - -

5.

10.

Este Modelo se caracteriza en presentar el caramelo forma esférica o cilíndrica de poca altura, en el cual va clavado o empotrado un elemento filamentoso o varilla que actúa como tallo de la flor. Otro detalle característico del mismo objeto es que el caramelo así formado vá dotado de un fero o envoltorio que queda fruncido por el lugar opuesto al emplazamiento del mango e circundando dicho fruncido al propio mango, pero de tal forma que después del fruncido quede una parte del envoltorio abierta en forma de abanico doble, o sea rodeando al cuerpo del propio caramelo e abriéndose sobre él, según que el fruncido se haya efectuado por sobre el propio mango e por el lugar diametralmen-

15.

20.

te opuesto respectivamente. - - - - -

35. Asimismo se caracteriza este Modelo en que el papel o elemento laminar que se emplee en la envoltura, presenta en forma de corona, unos grabados o gráficos, representativos de hojas de la flor, con sus estambres, pistilos, y demás órganos de la flor o similar, pudiendo no obstante quedar dotado el envoltorio de uno o varios de los gráficos citados o sencillamente coloreados en forma apropiada uniforme o variada. - - - - -

35. Es por última característica del mismo modelo que el caramelo propiamente dicho podrá ir dotado de una envoltura previa de papel o elementos laminares, bien sean metálicos, de materias plásticas, celofana o similares, quedando en este caso destinada esta envuelta previa a completar la imitación propuesta o a constituir un elemento decorativo que complete el conjunto.

40. Los caramelos así formados se podrán presentar independientes o bien agrupados en forma de ramilletes, guirnaldas, etc., para lo cual y una vez efectuada la agrupación deseada se sujetan o fijan por las varillas o elementos filamentosos rígidos o flexibles de que van dotados, completándose el conjunto con la disposición de hojas o elementos complementarios decorativos. - -

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se

50. ha indicado se describe seguidamente la representación del adjunto plano en el que se han grafado unas vistas de casos de posible realización, los cuales deberán ser considerados como meros ejemplos ilustrativos, no limitativos. - - - - -

55. En dicho plano la figura primera es una vista en sección de un caramelo (1) forrado con la envuelta (2) que queda fruncida por (3) y abierta por (4), estando dotado este caramelo (1) del elemento filamentosos (5) que queda empotrado en su cuerpo, y el cual puede ser rígido o flexible. - - - - -

60. La figura segunda es otro caso de realización, o sea con el fruncido inferior y circundando a la varilla o mando (5) quedando dotado del envoltorio previo (6) y la parte (7) abierta pero dirigida sobre el propio caramelo. - - - - -

65. La figura tercera representa una agrupación en forma de guirnalda apreciándose que la fijación o formación del conjunto se logra por atadura de las varillas (8). - - - - -

70. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad se hace constar que en el mismo se podrán

introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

75.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

REVINDICACIONES

80.

1ª.- Caramelo o dulce con mango forrado imitando flores y similares caracterizado en quedar formado por un caramelo de forma apropiada y dotado de una varilla o elemento filamentosos rígido o flexible, el cual va recubierto por una envoltura la que se frunce bien circundando a la varilla citada o por cualquier otro lugar pero de tal suerte que dicha envoltura presenta una porción sobrante que se abre en forma de abanico doble, aplanándose o recogándose parcialmente esta parte sobrante, según que el fruncido se realice sobre cualquier lugar del caramelo o circundando a la varilla respectivamente. - - - - -

85.

2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que el envoltorio que puede ser -

90.

3ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que el envoltorio que puede ser -

95. transparente u opaca, puede asimismo llevar impresas, litografiadas o estampadas por cualquier procedimiento unos gráficos representativos de hojas de la flor ó otros elementos, o bien un simple colorido apropiado. - - - - -

100. 3a.- El mismo objeto de la nota primera en el que se prevé también la utilización de una envoltura previa que va ceñida totalmente sobre el cuerpo del caramelo, pudiendo esta envoltura ser de papel con o sin color o bien estar formada por una lámina de metal, materia plástica o similar adecuado. - - -

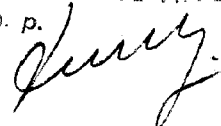
105. 4a.- El mismo objeto de la nota primera se caracteriza también en que los caramelos así formados se podrán agrupar en números y forma variables.- -

5a.- "CARAMELO O DULCE CON MANGO FORRADO IMITANDO FLORES Y SIMILARES". - - - - -

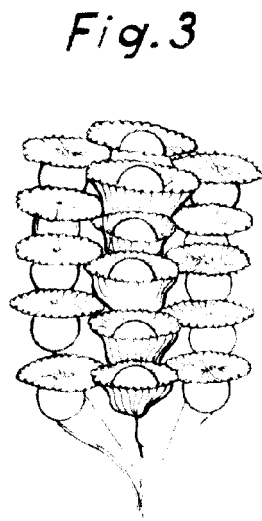
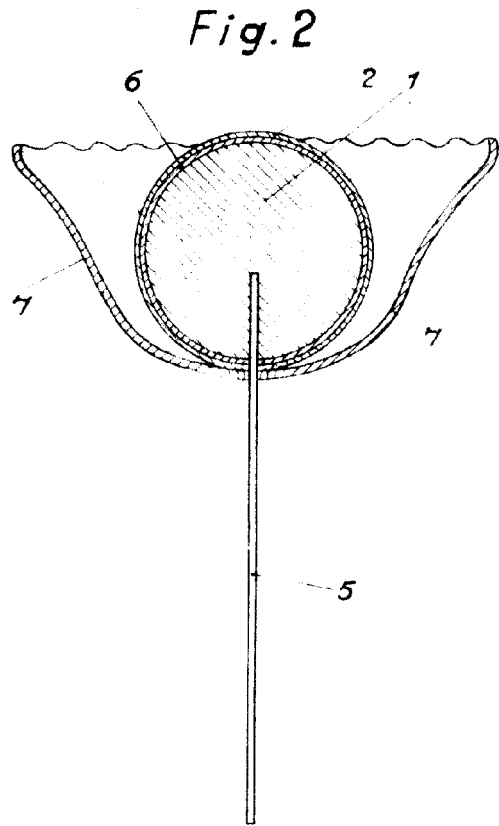
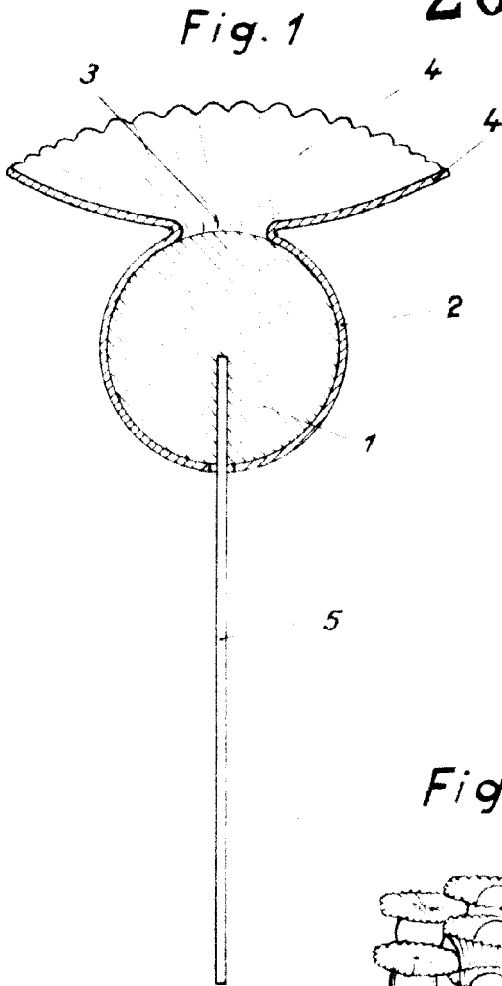
110. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

115.

P. A. de 10 MAY. 1951
D. VICENTE MAURI ANGLADA
"HIJO DE P. MAURI".
- Luis Triana Arroyo
p. p.



26 810



Madrid 10 de Mayo de 1.951

P. A. de
D. Vicente Mauri Anglada

LUIS TRIANA

P. A.

Escala variable.